

DM Quito, 10 de Marzo de 2014

**INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI S.A."  
CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2013:

**I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

➤ **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías**

- a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja con los documentos de soporte como: facturas, retenciones, liquidaciones de compras los mismos que se encuentran con las respectivas legalizaciones.
- b) Como es de conocimiento de los señores accionistas existen dos garantías bancarias a plazo fijo por los valores USD\$ 11.700,56 y USD \$ 14.825,50, mantenidas en el Banco Pichincha, las mismas que se encuentran garantizando el juicio interpuesto ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del SRI; por las liquidaciones de los años 2005 y 2006 , por un monto de USD 148.225,00 y USD 117.005,64; garantías que anualmente se siguen renovando, por lo que en el presente año económico año 2014, esta Gerencia solicita autorización a la Junta General para que se procedan a renovar y así garantizar el juicio coactivo enunciado.

➤ **Aspectos Administrativos del Instituto:**

- a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través del Banco Pichincha.
- b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa, se realiza a través del Banco Pichincha, con crédito a las cuentas personales, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.
- c) A mediados del año lectivo 2012-2013 y ante la renuncia voluntaria de la Licenciada Jacqueline Atapuma, Directora de la Escuela, se procedió a realizar la contratación del Licenciado Paúl Mena, como el nuevo Director de la Institución con el conocimiento y las actitudes suficientes para afrontar los nuevos retos del Sistema Educativo actual.
- d) La Administración de la Empresa, empeñada en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una educación de calidad e integral en ciencia, cultura y valores y continuando con las estrategias de presentación, marketing y publicidad consideradas en Junta General anterior, procedió como todos los años a dar mantenimiento y reparar todas las instalaciones de la Institución.

- e) En el año 2013, se continuó reduciendo significativamente los gastos, a través del manejo eficiente de todos los recursos, a partir del control estricto presupuestario de los gastos.
- f) En el año lectivo 2013, se continúa dando estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, por primera vez la Institución adopta el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGEE), y participa en las Evaluaciones Institucionales del INEVAL, las cuales consistían en el modelo SER y TERCE. Planificar, organizar y presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Contingencia sobre Gestión de Riesgos, y Código de Convivencia han sido prioridad en este año lectivo.
- g) Se procedió a capacitar a todo el personal Docente de la Institución, para la implementación de nuevas técnicas activas de aprendizaje, manejo de grupos e inteligencias cognitivas.
- h) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguno que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas las obligaciones económicas con los Organismos de Control, IESS, SRI, etc.
- i) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte de los Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

a) Durante el año 2013, se realizó una Junta General:

- La del 26 de Marzo del 2013, en la que se aprobaron los Balances del ejercicio económico del año 2012; los mismos que, entre otros, fueron reportados oportunamente, después de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías; así como por resolución de esta junta se procedió a la contratación de la Auditoría Externa representada por el Doctor Jaime Galarza D. Reg.RNAE N°225, por el valor de USD 2.000,00 más el impuesto del IVA con el fin de auditar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.

c) Se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario, a más de estos ser enviados a los Organismos de Control.

## **3. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

### **➤ Administrativo**

- a) Con la finalidad de proyectar a la Empresa y fundamentalmente a la educación hacia el futuro con una educación selectiva, de calidad y eficiencia basada en valores, se realizó una Reingeniería Administrativa optimizando los recursos

humanos y económicos, tendiente a la recuperación, captación e incremento de los alumnos en la Institución.

- b) Se procedió a activar y reparar en su totalidad la furgoneta de la Institución, la misma que se ha encontrado completamente destruida; encontrándose actualmente operativa y con la documentación legalizada.

➤ **Laboral**

- a) Se cumplió con las obligaciones laborales de los ex trabajadores de la Empresa, no existiendo reclamo judicial y extrajudicial a la fecha.
- b) EL 12 de noviembre de 2013, se procedió a liquidar a la Ex trabajadora Silvia Janeth Pacheco Logroño ante la Inspectoría de trabajo según Juicio N° 17371-2013-2062 por la cantidad de USD 3.000,00 dólares americanos, por los diez años de servicio prestados a la Institución; desde el 01 de mayo del 2000 hasta el 10 de noviembre del 2010. Aclarando que dicha trabajadora ha laborado en el tiempo de la Administración anterior, tanto de Presidente como de Gerente General.

➤ **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente

- a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias e interpuestos los recursos legales ante el Tribunal Fiscal; así como también se deben renovar anualmente las dos garantías bancarias del Banco Pichincha por el valor de USD \$11.700,56 y USD \$ 14.825.50 respectivamente.
- b) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009.
- c) En la Administración actual no se ha instaurado juicio alguno, ya sea como actora o demandada la empresa.

**4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LO RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

➤ **Operación.**

El desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2013, fue netamente de inversión; a través de un reposicionamiento de la oferta educativa con diferenciales competitivos e innovadores.

La principal fuente de ingresos generó las ventas por servicios de la educación en lo que respecta a la recaudación de pensiones que alcanzaron el valor de USD \$ 352.229,50 así como otros ingresos que abarcan matrículas y otros servicios dando un valor total de USD \$87.968,40; arrojando una utilidad bruta en ventas de USD \$ 434.815,83 En relación al año anterior el total de ingresos por ventas fue de USD 461.146,27 encontrándose una diferencia para este año, que se ha dejado de percibir de USD 26.330,44, valor que incide en la prohibición de la venta de uniformes emitida por el Ministerio de Educación.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD \$ 447.836,64, arrojando al final del ejercicio una utilidad líquida con corte al 31 de diciembre del 2013, por el valor de USD \$ 299,39.

➤ **Situación Financiera.**

El índice de Liquidez es de 2,28 a finales del año 2013, lo cual significa que la capacidad para solventar obligaciones a corto plazo de la Empresa es aceptable; manteniendo un fondo apropiado para casos de contingencia. La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente consolidará la liquidez y autonomía financiera. Los índices Financieros de la Empresa son:

	2012	2013
✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	2,13	2,28
✓ PRUEBA ACIDA	1,85	2,07
✓ RENTABILIDAD	0.05%	0.12 %
✓ ENDEUDAMIENTO	61,95%	61.61%

➤ **Perspectivas.**

Los buenos resultados sobre todo financieros y concluida fundamentalmente la etapa de transición educativa a partir del segundo semestre y con la iniciación del presente año lectivo y acompañados de procesos operativos eficientes, nos permite avizorar un futuro optimista para el año 2014, lo cual esperamos redunde en beneficios a la sociedad, sus colaboradores y accionistas.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

Durante el ejercicio económico del 2013, la utilidad generada es mínima y la administración propone la reinversión de este pequeño remanente.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO**

La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, se siga invirtiendo en la Publicidad y Promoción de la imagen y de los servicios de la Escuela Particular Luigi Galvani, a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y brindar una educación de calidad, así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2013, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión en la Empresa.

Atentamente,



**Jessica Flores Abad**  
**Gerente General**